

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°	FECHA DE LA REUNIÓN		DIA	MES	AÑO
			08	09	2020
	HORA DE INICIO		2:30 p.m.	HORA DE TERMINACIÓN	3:21 p.m.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	MEDIO Virtual programado con Google Meet		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Preparación de las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.
OBJETIVO	Generar el proceso de diálogo entre Minambiente, Autoridad local, personería e interesados, para realizar la preparación de las mesas de trabajo no presenciales (utilizando medios o herramientas tecnológicas de la información o la comunicación), ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Bienvenida y saludo a las autoridades presentes e interesados	SEP - Minambiente
2	Introducción de Minambiente al cumplimiento de lo ordenado por el tribunal Administrativo de Santander mediante Auto 15 de mayo.	OAJ- Minambiente
3	Dudas sobre condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos, a partir del formulario enviado y la respuesta dada por la alcaldía	Comunicaciones / Oficina TIC- Minambiente
4	Construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde", "por qué" y "quienes" del plan de trabajo.	Todos
5	Acordar la coordinación logística y fecha	Todos
6	Cierre	

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ver Lista de asistencia Anexa			X	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a este espacio de reunión hacia las 2:30 pm, se indica que la reunión será grabada, ante esto se pregunta si existe algún inconveniente para realizar la grabación, como respuesta los asistentes manifiestan que no existe ningún inconveniente. Seguido el Sr Personero indicó que por parte de la Alcaldía no se conectarán ya que están en una comisión. De la misma forma, manifiesta el Personero que en el municipio están presentando lluvias, también indica que se encuentra acompañado por varios veedores ambientales del municipio.

Se realiza la presentación de los asistentes, anexo listado de asistencia:

<https://docs.google.com/document/d/150F3TAHVecZaE8URtSCatfS1KuzlZPDf/edit?dls=true>

Se presenta el sr personero **Donner Melgarejo** indicando que está acompañado por veedores ambientales del municipio que están interesados en el proceso.

1. Bienvenida y saludo a las autoridades presentes e interesados

Luis Francisco (DBBSE - Minambiente): Se da inicio al espacio de la reunión agradeciendo la participación del municipio de Bochalema, seguido se da paso a la lectura de la agenda propuesta para esta reunión preparatoria.

Paula Nossa (OAJ): Presenta un contexto de la Sentencia T- 361, el grado de avance y puntualiza sobre el alcance de las mesas de trabajo. En este sentido la Sentencia establece las fases en las que se debe llevar a cabo el proceso y emitir una nueva resolución de delimitación del páramo:

Convocatoria: Esta fase es transversal al proceso, es decir, que se ha llevado a cabo a lo largo del proceso.

Informativa: en el marco de esta fase, por orden de la sentencia, el Ministerio creó un vínculo en la página web del Ministerio, en este vínculo se encuentran publicadas las actuaciones de este Ministerio en cumplimiento de la Sentencia T- 361.

Adicionalmente, este Ministerio al inicio del proceso realizó reuniones informativas directamente en el territorio.

Consulta: Esta se llevó a cabo durante el año 2019 recibiendo más de 3200 propuestas, de allí surge la propuesta integral de delimitación. Este Ministerio diseñó una propuesta integrada de delimitación que recoge los aportes de las comunidades y reúne de manera integral los seis ineludibles.

Concertación: Esta fase dio inicio el 19 de septiembre de 2019 en la ciudad de Bucaramanga bajo el liderazgo del Sr Ministro, espacio en el que presentó la propuesta integrada de delimitación.

Para el año 2020 se realizaron dos reuniones de apertura a esta fase por parte del Sr Ministro Ricardo Lozano, en los municipios de Matanza y Pamplona. Aunque ya se tenía planteado el desarrollo de las reuniones de concertación en el territorio, a causa de la emergencia sanitaria estas tuvieron que ser suspendidas.

2. Introducción de Minambiente al cumplimiento de lo ordenado por el tribunal Administrativo de Santander mediante Auto 15 de mayo.

Se le informa a los asistentes que la decisión de suspender las reuniones de concertación le fue comunicada al Tribunal Administrativo de Santander el 20 de marzo de 2020 y que mediante auto de 15 de mayo de 2020, el Tribunal manifiesta que la decisión de suspender las reuniones de concertación es una medida necesaria y además llevarlas a cabo de manera virtual se opone al proceso de participación activa y efectiva ordenado en la Sentencia T- 361 de 2017, sin embargo,, considera que “la utilización de medios tecnológicos no se opone al cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017, pues sirve para obtener avances sustanciales” y por ello, le ordena a este Ministerio “planear la realización de mesas de trabajo dentro de la Fase de Concertación para profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la "propuesta integrada de delimitación", recibir y responder las inquietudes de las autoridades municipales e interesados.

Para el cumplimiento de este auto, este Ministerio diseñó una Hoja de Ruta en la que se planteó tres momentos, el primero es transversal a todo el ejercicio y consiste en el alistamiento institucional y la retroalimentación continua para ajustar y mejorar el proceso en todas sus actividades, el segundo momento (preparación) abarca tanto las actividades tendientes a indagar cuáles municipios permiten priorizar la realización de las mesas de trabajo según las condiciones de la cobertura de internet y medios tecnológicos, así como, la realización de reuniones preliminares con las autoridades locales, Alcaldía y Personería, e interesados para construir de manera conjunta el plan de trabajo en cada municipio. El tercer momento (implementación) consiste en llevar a cabo las mesas de trabajo (usando medios tecnológicos) para profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de la delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán – Berlín y en este ejercicio participativo recibir y responder las inquietudes de autoridades locales e interesados.

Cabe resaltar que estas reuniones no suplen las reuniones que se deben realizar en territorio, así, una vez superadas las restricciones de movilidad se realizarán las reuniones en los territorios de acuerdo con lo ordenado en la Sentencia T-361 de 2017.

Seguido se presentan los objetivos de este espacio de reunión:

- Indagar las condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos en cada uno de los municipios del páramo Jurisdicciones - Santurbán – Berlín, para realizar las mesas de trabajo.
- Realizar reuniones con las autoridades locales (Alcaldía y Personería) e interesados en construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde", "por qué" y "quienes" del plan de trabajo en cada municipio.
- Acordar la coordinación logística para implementar las mesas de trabajo (usando medios tecnológicos) para profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de la delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán – Berlín y en este ejercicio participativo recibir y responder las inquietudes de autoridades locales e interesados.

Estas mesas de trabajo están orientadas a profundizar sobre aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada de delimitación. En este sentido no reemplazan las reuniones presenciales en el territorio.

3. Identificación de medios y canales de comunicación en el municipio.

Se da inicio a la identificación de medios y canales de comunicación en el municipio de Bochalema.

Adriana Mendieta (GC - Minambiente): pregunta al sr Personero si desde el municipio respondieron el cuestionario enviado por parte de la oficina de comunicaciones.

Donner Melgarejo (Personero - Bochalema): manifiesta que los veedores ambientales del municipio solicitan que estas mesas se hagan de manera presencial, ya que la conectividad en el municipio es limitada y presenta fallas, más aún ahora que se encuentran en verano.

Adriana Mendieta (GC - Minambiente): Pregunta si en el municipio se cuenta con emisora comunitaria

Donner Melgarejo (Personero - Bochalema): Si hay emisora comunitaria. Por otra parte el sr personero indica que la conectividad a internet es limitada, el punto donde es más estable es en el colegio.

Adriana Mendieta (GC - Minambiente): pregunta si el municipio ha adelantado algún tipo de reuniones durante la emergencia sanitaria.

Donner Melgarejo (Personero - Bochalema): se han hecho algunas reuniones en la plaza principal, sin embargo se han presentado inconvenientes ya que al pueblo se limita el ingreso.

Adriana Mendieta (GC - Minambiente): Pregunta si el municipio o la personería manejan páginas de Facebook o redes sociales para la difusión de la información.

Donner Melgarejo (Personero - Bochalema): Si, en el municipio se manejan estas redes, los días viernes se vienen haciendo facebook live, en estos se han tratado temas de la delimitación del páramo de Santurbán

Adriana Mendieta (GC - Minambiente): pregunta si en la alcaldía existe algún enlace con los presidentes de junta por whatsapp.

Donner Melgarejo (Personero - Bochalema): Existe un enlace con los presidentes de juntas, pero es telefónico el contacto, ya que la conexión es limitada y más hacia las zonas rurales. Por último, se dejan los datos del equipo de la oficina de comunicaciones y se le solicitan los datos de la persona encargada de las comunicaciones en la administración municipal.

Luis Francisco (DBBSE - Minambiente): le indica al sr personero y a sus acompañantes que la realización de las mesas de trabajo debe hacerse a través de medios tecnológicos o virtuales, ya que, de esta forma nos las ordena el tribunal. Sin embargo se realizarán las reuniones presenciales en el territorio, cuando la emergencia sanitaria sea superada.

Andres Pineda (SEP- Minambiente): Manifiesta que las reuniones se encuentran suspendidas, sin embargo se realizarán una vez sea superada la emergencia sanitaria. Las reuniones virtuales se dan en cumplimiento de lo ordenado por el tribunal.

Donner Melgarejo (Personero - Bochalema): manifiesta que lo ideal es que se realicen de forma presencial. Se vienen presentando inquietudes y preguntas por parte de habitantes de las veredas en páramo. Hay incertidumbre ante el proceso.

Luis Francisco (DBBSE - Minambiente): resalta que este espacio de mesas virtuales se da cumpliendo lo ordenado por el tribunal, estas no reemplazan las mesas en el territorio. Este es un paso para saber qué inquietudes tienen frente a la propuesta de delimitación y si no la conocen la podamos presentar y resolver dudas. El objetivo es resolver dudas mientras no nos podemos ver y cuando nos podamos ver se puedan ahondar en otros temas. Estos espacios no son para concertar, ni tomar decisiones.

Donner Melgarejo (Personero - Bochalema): Manifiesta que en el municipio hay rechazo ante el proceso de delimitación, sin embargo, si no se va a concertar considera que está bien avanzar en resolver dudas.

Luis Francisco (DBBSE - Minambiente): recuerda a los asistentes que en el chat está disponible el enlace que remite a la propuesta integrada de delimitación para que pueda ser consultada y descargada, está igualmente disponible en el minisitio Santurbán Avanza, así como la información de las fases y reuniones pasadas. De la misma forma, se les indica que posterior al desarrollo de esta reunión se les hará llegar la grabación de este espacio de reunión con el acta de este espacio. Se les recuerda una vez más que estas reuniones no serán para la toma de decisiones, serán para la resolución de dudas frente a la propuesta integrada de delimitación.

Adriana Mendieta (GC - Minambiente): manifiesta que en el chat se dejan los datos de las profesionales encargadas del tema de comunicaciones, allí se recibirán los datos de la persona de tics del municipio

Luis Francisco (DBBSE - Minambiente): pregunta, ¿cuando se terminan las temporadas de lluvias para agendar el espacio de la mesa?.

Donner Melgarejo (Personero - Bochalema): indica que de acuerdo a lo que le comentan en el mes de octubre se han disminuido las lluvias.

Cierre:

Se cierra el espacio agradeciendo al sr Personero y los veedores que acompañan

Andres Pineda (SEP- Minambiente): recuerda que esta disponible la información del proceso en el minisitio

Donner Melgarejo (Personero - Bochalema): manifiesta que en el municipio de Bochalema están a la expectativa y a la espera del agendamiento de la reunión.

Luis Francisco (DBBSE - Minambiente): esta reunión se agendará por parte de las compañeras de comunicaciones, lo ideal es que se programe para las horas de la mañana, con el objetivo de evitar que se presenten lluvias y se dificulte la comunicación con el municipio. Por último se agradece al Personero, a los veedores y al equipo de Minambiente y se da por terminada la reunión.

CONCLUSIONES

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Listado de Asistencia: <https://docs.google.com/document/d/150F3TAHVecZaE8URtSCatfS1KuzlZPDf/edit?dls=true>

Enlace de la reunión: <https://meet.google.com/uia-ytua-sbo>

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			DIA	MES
			AÑO	

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIgestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

--	--	--	--

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Danny Medina Gonzalez		08	09	2020

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013